



ACTA N° 94-12

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 06 de julio de 1994, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director del Núcleo del Litoral, Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Réquiz, Ana María Rajkay y el Prof. Emilio Herrera (en representación de la Directora de la División de Ciencias Biológicas); de los Decanos, Raúl Goncalves, Juan Carlos Rodríguez, Benjamín Scharifker y del Prof. Antonio Vivas (en representación del Decano de Estudios de Postgrado); de los delegados profesoriales, Lázaro Recht y Carlos Bosque; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; de la Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral, Elizabeth Martínez y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

El Prof. Osmar Issa inició la sesión dando la bienvenida a los Profesores Emilio Herrera y Antonio Vivas, quienes asisten en representación de la Profesora Daisy Pérez de Acosta, Directora de la División de Ciencias Biológicas y del Profesor Carlos Pérez García, Decano de Estudios de Postgrado, respectivamente.

Se acordó aprobar el Orden del Día que se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 94-11
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Jurados para trabajos de ascenso
4. Solicitudes de Ingreso por equivalencia
5. Solicitudes de Reválida de Título
6. Solicitud de Equivalencia de Postgrado
7. Proyecto de Modificación de los Planes de Estudio de las carreras del Núcleo del Litoral:
 - Comercio Exterior y Administración Aduanera
 - Tecnología Mecánica y Mantenimiento Aeronáutico.
8. Puntos Varios



I. APROBACIÓN DEL ACTA N° 94-11

Se aprobó el Acta N° 94-11 del Consejo Académico, con la inclusión de las observaciones formuladas.

II INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

1. Indicó que en la reunión celebrada el pasado lunes entre las Autoridades Rectorales y Directores de FUNDAYACUCHO, cuyo Presidente lamentablemente no pudo asistir, se trató lo relativo a una proposición hecha a esa Fundación por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que se corresponde con el Banco Mundial y en cuanto al financiamiento de estudios en el exterior se incluye la obligatoriedad de asumir un crédito educativo, debidamente afianzado para garantizar la reposición del mismo, a 5 años y con intereses variables dependiendo de las tasas pasivas establecidos por los 5 mayores Bancos, lo que se refiere a plazo fijo, etc., pudiendo la Universidad aparecer como fiadora. Se convino con FUNDAYACUCHO en que se harían algunas modificaciones al proyecto que está vigente para extremar las posibilidades de que puedan salir el grupo de profesores de la Universidad que se había previsto.

Manifestó que las Autoridades Rectorales comparten la preocupación de dichos profesores por la situación que confrontan, así como por lo que ello representa para la formación de la generación de relevo. En tal sentido se están haciendo los estimados de lo que significaría anualmente el número de profesores en el exterior para tomar una decisión lo más pronto posible. Solicitó transmitir a los profesores que se encuentran en esa incertidumbre, que existe una gran preocupación y se espera darle la debida solución.

2. Con respecto a la última reunión del Consejo Nacional de Universidades, informó que después de múltiples discusiones, definitivamente se había acordado distribuir los 35 mil millones ya aprobados por el Ejecutivo Nacional, lo cual posiblemente ocurrirá en la reunión de C.N.U. del 11-07-94. Además se



conoció que el Ejecutivo Nacional ha ofrecido aproximadamente 10 mil millones más de crédito adicional, lo cual será discutido en una próxima reunión del C.N.U.

Igualmente, se aprobó la propuesta del Núcleo de Vicerrectores Académicos, sobre el incremento para los estudios de pregrado del 1% al 1.5% del presupuesto asignado a las Universidades. Indicó que a través de los Consejos Universitarios se establecerá la distribución y ejecución del fondo para la actividad de pregrado.

3. En relación a la Encuesta de Percepción Estudiantil, señaló que efectivamente y como lo había señalado el Profesor Raúl Goncalves, se requiere de una estructura administrativa que esté a cargo del respectivo proceso y en tal sentido ya se han adelantado las conversaciones correspondientes. Señaló que debido a problemas confrontados por la empresa que reproduce las encuestas, éstas no pudieron ser distribuidas en su debida oportunidad sino la pasada semana.
4. Indicó que el Profesor Roberto Réquiz hizo entrega del proyecto de Reglamento de Prestación de Servicios de la Biblioteca el cual sería distribuido en la sesión para ser discutido en el próximo Consejo. Igualmente le sería enviada copia a la Profesora Horowitz y miembros no presentes.
5. Señaló que asimismo, en un próximo Consejo se conocerá el Informe sobre las actividades anuales de la Dirección de Extensión Universitaria, como reglamentariamente está establecido.
6. Informó que en la Universidad se realizaron las siguientes reuniones:
 - Núcleo de Decanos de Facultades y Ciencias Afines. Se realizó en Sartenejas con la asistencia del Profesor Roberto Réquiz y el aspecto central tratado fue el presupuesto Universitario destinado para el sector de Ciencias y Tecnología.



- Núcleo de Secretarios. El tema central fue lo relativo a Servicios de Información.

7. Finalmente recogiendo el sentir de los Consejeros, manifestó su pesar por la pena que aflige a la Profesora Daisy Pérez de Acosta, por el reciente fallecimiento de su señor padre.

A continuación el Profesor Roberto Réquiz se refirió al proyecto de Reglamento de Prestación de Servicio de la Biblioteca, indicando que la Comisión integrada por la Profesores Elsa González de la Biblioteca del Núcleo del Litoral, Freddy Rojas, Rosario Horowitz, Daisy Pérez, la Doctora Teresita de Ramírez y los Delegados Estudiantiles Federico Rubio y Ricardo Pérez, se reunió en varias oportunidades y se le hicieron modificaciones al proyecto original presentado por la Dirección de la Biblioteca. Indicó que el objeto fundamental del reglamento, es normar exclusivamente el uso de la Biblioteca de Sartenejas y en su articulado se indica entre otros aspectos a quien se le puede prestar el servicio de acuerdo a los criterios discutidos en el Consejo, así como lo relativo al préstamo circulante y queda claro que la Biblioteca está abierta a la comunidad universitaria de Sartenejas y del Núcleo del Litoral.

El Profesor Osmar Issa solicitó que a través de la Secretaría se envíe a los Consejeros el reglamento que actualmente rige la materia, a objeto de la discusión del proyecto presentado.

III. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta del Director del Núcleo del Litoral, se designó el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

1. **"ANÁLISIS DEL ELECTROCARDIOGRAMA DE ALTA RESOLUCIÓN MEDIANTE MODELADO PARAMETRICO: Identificación de Potenciales Tardíos intra - QRS"**, presentado por el profesor PEDRO GOMIS, del Departamento de Tecnología Industrial del Núcleo del Litoral, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Fernando Mora (presidente), José Luis Cevallos y María Lew (miembros principales), Gianfranco Passariello (suplente).



IV. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA:

Fueron analizados los informes del Decano de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, y se decidió aceptar las recomendaciones formuladas en dichos informes y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final. En cuanto a ingreso se acordó lo indicado en cada caso:

<u>Nº EXPEDIENTE</u> <u>Nº INFORME</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MATE-RIAS</u>	<u>Nº CR.</u>	<u>CARRERA</u>	<u>INGRESO USB</u>
836/454-94	Gomez Figuroa, Beatriz Dumila	19	57	Arquitectura	Aprobar
842/452-94	López Benavides, Magaly Carolina	20	59	Arquitectura	Negar
1145/455-94	Villavicencio Silva, Marielys del Carmen	18	57	Ing. Eléctrica	Aprobar

V. SOLICITUD DE REVALIDA DE TITULO

Con base en el informe correspondiente del Decano de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a la siguiente solicitud de reválida de título:

1. Expediente de reválida N°R-444 (memorándum N° 460 del 20-06-94), correspondiente al ciudadano **WILFREDO JESÚS LUGO**, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electricista:

CT - 3233	SISTEMAS DE POTENCIA I
CT - 4111	INSTALACIONES EN ALTA TENSIÓN
CT - 4212	INSTALACIONES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN
CT - 4222	SISTEMAS DE PROTECCIÓN
CT - 4311	CONVERSION DE ENERGÍA IV
CT - 5215	LINEAS DE TRANSMISION
DUX - 111	PROBLEMAS URBANOS EN LA VENEZUELA CONTEMPORÁNEA



VI. SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE POSTGRADO

Fue considerado el informe del Decano de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia de estudios de postgrado que se listan más adelante, acordándose aceptar la recomendación formulada en dicho informe y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

<u>Nº EXPEDIENTE</u> <u>Nº INFORME</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MATERIAS</u>	<u>Nº</u> <u>CR</u>	<u>POSTGRADO</u> <u>EN:</u>	<u>RECOMEN</u> <u>DACIÓN.</u>
E-035/652-94	Lemus Barrios, Mairin Josefina	12	30	Doctorado en Ccias. Biológicas	Aprobar
036/668-94	Herrera Dunlop, Gonzalo Alberto	02		Maestría en Ing. de Sistemas	Negar

VII. PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS DEL NÚCLEO DEL LITORAL: COMERCIO EXTERIOR Y ADMINISTRACIÓN ADUANERA; TECNOLOGÍA MECÁNICA Y MANTENIMIENTO AERONÁUTICO

- Se analizó y aprobó la propuesta de modificación de los Planes de Estudios de las Carreras de Administración Aduanera y Comercio Exterior y se acordó enviarlo al Consejo Directivo para su debida aprobación, con las siguientes recomendaciones:

- 1) Tomar en consideración lo planteado por la Directora de Programación Docente en el sentido de que la acción orientadora que sustituye la asignatura Orientación, sea desarrollada por dicha Dirección a través de las Coordinaciones de Carrera, Departamentos de Admisión y Control de Estudios y Desarrollo Estudiantil.
- 2) Contemplar la incorporación de la asignatura FCE211 Lógica y Técnicas de Documentación como electiva en formación general.



Igualmente se acordó anexar a la propuesta que se enviará al Consejo Directivo, los avales departamentales que fueron consignados en el proyecto original.

- En cuanto a los **Planes de estudio de las carreras Tecnología Mecánica y Mantenimiento Aeronáutico**, remitidos por el Consejo Directivo del Núcleo del Litoral, anexos a la comunicación No. 94-110 del 29/06/94, los cuales fueron analizados por el Cuerpo en una primera discusión, se acordó solicitar a ese Consejo, que tomando en consideración aquellas observaciones que se indican a continuación y que se consideren viables, reformulen la propuesta a fin de ser analizada por el Cuerpo en el mes de septiembre.
- 1) Indicar que acción orientadora sustituirá la asignatura Orientación PD1111 y como se espera implementarla.
 - 2) Reconsiderar cuidadosamente la conveniencia de eliminar las tres asignaturas de máquinas (Hidráulica, Térmicas I y Térmicas II), dado el perfil requerido para un técnico mecánico. Si aún se considera necesario la reducción en una sola asignatura, se debe presentar una detallada justificación, así como el programa de la nueva asignatura.
 - 3) La asignación de horas de clase debe restringirse a aquellas necesarias para lograr los objetivos de la materia y no reflejar las dificultades logísticas y/o de equipamiento que se puedan presentar.
 - 4) Revisar la carga de unidades créditos de cada asignatura, de acuerdo a la real dedicación horaria que se espera debe cumplir el estudiante.
 - 5) Reconsiderar la conveniencia de la eliminación de la asignatura Corrosión y Acabados Superficiales (TI3445) y en cualquier caso precisar como los contenidos de esta asignatura se absorben en Tecnología de Materiales y cuales y por qué pasarán a formar parte de asignaturas electivas.
 - 6) El Consejo consideró inconveniente la sustitución de asignaturas profesionales de corte mecánico, por asignaturas administrativas o gerenciales. Estas últimas podrían ser en todo caso electivas.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

- 7) Con respecto al cambio de denominación de la Carrera Mantenimiento Aeronáutico, debe revisarse la documentación emitida por el Consejo Nacional de Universidades.

Finalmente se acordó recomendar a la Dirección del Núcleo que presente ante las dependencias que correspondan, las necesidades de equipamiento y materiales que pudieran requerirse para el dictado de las asignaturas del programa de Mantenimiento Aeronáutico.

VIII. PUNTOS VARIOS.

1. La Profesora Ana María Rajkay invitó al curso ofrecido por la INESCO denominado "La Concepción Estructural de la Ciencia dictado por el Dr. Ulises Moulines, Director del Instituto de Filosofía Lógica y Teoría de la Ciencia de la Universidad de Munich desde 1963, el cual se realizará en Sartenejas del 3 al 7 de octubre y cuyas inscripciones se cerrarán el 15/7/94.
2. El Profesor Pedro María Aso al referirse al cronograma distribuido en la sesión relativo al proceso de carnetización en Sartenejas, indicó que por existir cierta urgencia, se comenzará con los estudiantes de la cohorte 93, 94 y los de postgrado y en octubre al resto del personal. Añadió que tal información aparecerá en Carta Semanal.

Igualmente el Profesor Pedro María Aso, informó que con base en los lineamientos establecidos por el Consejo Académico, la Comisión de Horarios está trabajando activamente en los horarios que comienzan en septiembre. Añadió que al quitar el problema de la densidad de carga de los estudiantes del primer año, es mas sencillo hacer los horarios y se espera traer la propuesta para el Consejo Académico del 20 de julio.

Finalmente recordó a los Consejeros que también son miembros del Consejo Directivo, que la reunión de ese Cuerpo se realizaría en el Núcleo del Litoral como se había previsto.

3. El Profesor Carlos Bosque informó que la Biblioteca de la Universidad fue seleccionada entre un grupo de bibliotecas latinoamericanas para participar en un programa de dotación de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

Biblioteca en el área de Ciencias Naturales, cuyo proyecto es financiado por fundaciones norteamericanas. Indicó que las gestiones se iniciaron a finales de 1988 y han culminado al recibirse un volumen considerable de revistas en el área de Ciencias Sociales.

Al respecto el Profesor Osmar Issa agradeció las gestiones realizadas a tales efectos por el Profesor Bosque y demás personas que participaron en las mismas.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

Osmar Issa
Vicerrector Académico
Presidente



Pedro María Aso
Secretario